

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES

DÍA	MES	AÑO
07	01	2025

TIPO DE SOLICITUD	REGISTRO	REFRENDO	No. DE REGISTRO ANTERIOR EN EL PADRÓN	NO. DE REGISTRO EN EL PADRÓN
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE Apellidos paterno, materno y nombre(s) TECOPEN DE SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.

DOMICILIO AVENIDA LUIS VEGA Y MONRROY, NUMERO 501, INTERIOR 4.
--

COLONIA PLAZAS DEL SOL	C. P. 76099	TELÉFONO 442 224 9889
----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

MUNICIPIO O DELEGACIÓN SANTIAGO DE QUERÉTARO	ENTIDAD FEDERATIVA QUERÉTARO
--	--

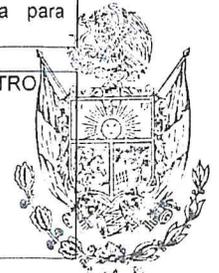
GIRO COMERCIAL O SERVICIO SERVICIOS DE CAPACITACIONES Y ASESORÍA ADMINISTRATIVA.
--

NOMBRE DE LA CÁMARA A LA CUAL PERTENECE	No. DE REGISTRO EN LA CÁMARA A LA QUE ESTÁ INSCRITO	CLAVE
---	---	-------

NO. DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES TSP18030682A	No. DE REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Z3441138107	NO. DE LICENCIA SANITARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
--	--	---

De acuerdo al artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, es obligatorio para los Proveedores registrar y actualizar sus listas de precios ante la Coordinación Administrativa	La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los datos consignados en la solicitud, autoriza su registro en el padrón de proveedores para el año en curso. La Coordinación Administrativa está facultada para verificar la información proporcionada.
---	--

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO



FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DELMAR ALEJANDRO IBARRA JIMÉNEZ

FECHA DE APROBACIÓN Y SELLO DEL REGISTRO EN EL PADRÓN Vigencia: 31/12/2025 Validación: 19/02/2025

La copia de esta solicitud autorizada, es constancia de que el proveedor está inscrito en el Registro del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA